

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 024

En Huépil, a 04 de Agosto de dos mil diez y siete, siendo las 08.34 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal(s), don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas, don Edgard. Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario, doña Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°021 de sesión ordinaria del 07 de julio de 2017
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud
5. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa que provea el servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios Comuna de Tucapel
6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas
7. Solicitud de acuerdo para aprobar transferencia de fondos para el Cuerpo de Bomberos de Huépil
8. Solicitud de acuerdo para aprobar transferencia de fondos mediante subvención municipal a organizaciones sociales
9. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N°021 de sesión ordinaria del 07 de julio de 2017

El **Sr. Alcalde** somete a consideración el Acta N°007 y el **Sr. Riquelme** manifiesta que en el listado de asistencia de los concejales no aparece mencionado su nombre; luego de ellos Todos **la aprueban**.

2. Lectura de correspondencia

En seguida se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°887 del 20 de julio de 2017 al N°936 del 03 de agosto de 2017, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N° 42 del 14.07.2017 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 07 al 13 de julio de 2017
- Memo N° 45 del 27.07.2017 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 14 de julio de 2017 al 27 de julio de 2017
- Memo N°173 del 01.08.2017 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°217 del 03.08.2017 de la Directora Comunal de Salud, por la cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica

3. Cuenta Sr. Alcalde

El **Sr. Alcalde** da cuenta de las actividades realizadas desde el día martes 25 al jueves 03 de agosto de 2017

- Martes 25 de julio, participa junto con el Concejales Héctor Córdova en una reunión con el Senador Harboe en la ciudad de Santiago.
- El día martes 01, sostiene reuniones con dirigentes vecinales del Comité de Pavimentación Participativa de Trupán, con el Comité La Laguna de Trupán, con el Comité Unión Porvenir de Trupán Bajo, con la Junta de Vecinos de Trupán Bajo y finalmente con la Mesa de Turismo de la Asociación de Municipios Cordilleranos
- Miércoles 02 y jueves 03, atiende audiencias a personas naturales

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud

A continuación hace uso de la palabra el concejal **don Jorge Riquelme Ferrada**, presidente de la comisión de Salud, quien procede a dar lectura al Acta N° 10 del 03 de Agosto de 2017, en cuya sesión participa además la concejala Sra. Magaly Jara Hernández, y la Srta. María Paz Pérez Chávez, jefa de finanzas de ese departamento y secretaria técnica de dicha comisión. La solicitud de modificaciones presupuestarias presentada por Memo N° 217 de fecha 03 de Agosto de 2017 por mayores ingresos generados por la Farmacia Municipal y ajustes de cuenta de gasto como sigue:

Por los mayores ingresos de la farmacia municipal:

INGRESOS				GASTOS			
Concepto Presupuestario				Aumento	Concepto Presupuestario		Aumento
Código		Denominación	Código		Denominación		
07		C x C Ingresos de operaciones en venta de bienes		22	C x P Bienes y servicios de consumo		
	01	Venta de bienes		04004	Productos Farmaceuticos	\$ 1.819.678	
		Ingresos Farmacia municipal	\$ 1.819.678				
		Totales	\$ 1.819.678		Totales	\$ 1.819.678	

Por modificación presupuestaria en cuentas de gastos, cuenta de Adquisición de activo no financieros, Bienes y Servicios de Consumo y por otros gastos corrientes:

GASTOS				
Concepto Presupuestario			Aumento	Disminución
Código	Denominación			
29	C x P Adquisicion de activos no financieros			
	04	Mobiliarios y otros		\$ 470.000
	05999	Otras		\$ 2.528.631
22	C x P Bienes y servicios de consumo			
	02001	Textiles y acabados de textiles	\$ 70.000	
		Repuestos y accesorios para		
	04011	mantenimiento y reparacion de vehiculos	\$ 200.000	
	04013	Equipos menores	\$ 370.000	
	06002	Mantenimiento y reparacion de vehiculos	\$ 775.203	
26	C x P Otros gastos corrientes			
	01	Devoluciones	\$ 1.583.428	
		Totales	\$ 2.998.631	\$ 2.998.631

Al respecto indica que la comisión no manifiesta reparo, toma conocimiento, aprueba y lo someten a consideración del Sr. Alcalde y Concejales.

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consultas, y el **Sr. Córdova** consulta a qué se debe la disminución de los dos millones de pesos; la Sra. Fabiola explica que esa corresponde a una devolución al Servicio de Salud por los saldos que quedan del programa por ahorros en costos y que no se pueden ocupar en otras cosas; por lo tanto se hizo la gestión para devolver estos recursos; sin embargo el Sr. Marcelo Quezada se comprometió a reasignarlos nuevamente para equipamiento en vista que los nuevos médico necesitan esos implementos; por lo tanto esos dineros vuelven a ingresar al municipio.

En seguida el **Sr. Alcalde** comenta que acoge el acuerdo de la comisión de concejo y solicita pronunciamiento. **Todos aprueban**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa que provea el servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios Comuna de Tucapel

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Gonzalo Mardones, quien comenta que ya firmó el Acta de la comisión, agrega que la Directora de SECPLAN ayer lo llamó para contarle sobre esta presentación y que por razones de salud y porque lo pilló de sorpresa, pero le contó en detalle todo lo que es esto, se trata de algo que ya está en ejecución y que la única modificación que presentaría esta nueva modalidad sería el aumento de once mil pesos por tonelada y que se modificó a doce mil quinientos con el compromiso que la empresa se comprometiera a entregar el camión sanitariamente limpio, lo que antes no se hacía. En seguida señala que para transparentar las cosas él no estuvo presente en el trabajo de la comisión pero que ahora en la mañana pudo leerla en detalle y coincidía con lo que le habían comentado; procede a dar lectura al Acta N° 08 del 03 de agosto de 2017 de la Comisión de Contratos y Licitaciones, en cuya sesión participa la Sra. Magaly Jara Hernández y la Sra. Pamela Barrientos Pincheira, Directora Comunal de Planificación y secretaria técnica de dicha comisión. El tema tratado fue la aprobación de contrato de empresa para la prestación de servicios de "Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios Comuna de Tucapel". De acuerdo a lo que se señala en Acta, el procedimiento para contratar estos servicios se efectuó mediante un llamado a licitación pública a través de la plataforma www.mercadopublico.cl de acuerdo a requerimientos y normativa establecidos en la Ley 19886 de Compras Públicas del Estado y su Reglamento; agrega que en el proceso licitatorio participó un solo oferente: KDM S.A. Agrega que en el proceso de evaluación de la oferta a cargo de la Comisión Evaluadora designada por Decreto Alcaldicio N° 2033 del 06.07.2017, se determinó que el oferente participante cumplió con los requerimientos establecidos en la Bases Administrativas Especiales. En seguida se indica que una vez ejecutado el proceso de evaluación de acuerdo a lo establecido en el punto 11.1 de la Bases Administrativas, y aplicada la tabla de ponderación se obtiene el siguiente resultado

Empresa Constructora	Puntaje Final
KDM S.A.	95

En consecuencia, se propone la adjudicación y contrato a la siguiente empresa:

Nombre oferente adjudicado	KDM S.A.
RUT	96.754.450-7
MONTO (NETO, exento de impuesto)	\$12.500 por tonelada
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 años

En seguida señala que la comisión al no tener observaciones al proceso de selección de la empresa propuesta en el informe técnico de adjudicación, y tomando en consideración el cumplimiento de la normativa de compras y contrataciones públicas del estado propone al H. Concejo Municipal la contratación de la empresa antes mencionada.

El Sr. **Mardones** acota que tenía entendido que a esta sesión de concejo asistiría el Director del Departamento de medioambiente para atender cualquier consulta pero no se observa su presencia. Sin embargo el Sr. Dueñas acota que cualquier consulta la puede atender él. Por su parte el concejal **Henríquez** señala que la duda que tiene es que se habla de una empresa nueva que antes no estaba en la comuna, consulta si se trata de la misma empresa que tiene problemas en Santiago; la Sra. **Magaly** acota que se trata de la misma empresa; en segundo lugar el concejal comenta que no entiende qué función viene a cumplir esta empresa o si viene a reemplazar a ALTRAMUZ. El Sr. Dueñas aclara que esta empresa es la que administra el vertedero y por ese servicio cobra un monto de dinero cuyo incremento por los cuatro años es de cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos, y asocian el entregar lavado el camión, cosa que antes no se hacía. Por otra parte indica que fue la única oferta y que existen otros vertederos en Concepción y otro en Chillán que no participaron de la licitación. Así mismo el **Concejal Córdova** comenta que este vertedero es el que se encuentra cerca de la ciudad de Los Ángeles, pero que le presta servicios a distintas comunas. El Sr. Dueñas comenta que deben ser varias pero no sabe cuáles. El concejal agrega que se trata de la misma empresa de Santiago y que en las noticias de CNN se señalaba que tenía clausurado el vertedero ubicado en las cercanías de Til Til pero que la Corte Suprema les autorizó la reapertura; por lo tanto es probable que haya saneado los problemas que tuvo. Por su parte, la concejala **Tania Villalobos** le consulta al Sr. **Mardones** si no pudo participar de la sesión de la comisión y él le responde que no pudo participar de la comisión por las razones que entregó; sin embargo la Sra. **Tania** le indica que en el Acta se indica que se contó con su presencia, entonces no sabe si corresponde que el concejal sea mencionado en ella si no pudo participar del trabajo de la comisión en función que estaba complicado de salud, acota que tal vez es un detalle administrativo pero si no estuvo, cree que no es bueno que aparezca mencionado. El Sr. **Mardones** señala al respecto que desde el comienzo ha dicho que cuando no se cuenta con la expertiz suficiente, pero aquí, en este caso la directora le explicó claramente y entendió que era un asunto que ya venía ejecutándose, por tanto no es primera vez que sucede una cosa como esta, agrega que desconoce en qué le puede afectar pero el conocimiento de lo que había que firmar hoy en la mañana se constituye ahí, revisó el Acta y, es exactamente lo que la Directora le había expuesto; entonces por razones de buen servicio procedió a firmar el Acta porque ya tenía conocimiento. Agrega que la Sra. **Magaly** también estuvo. Al respecto la Sra. **Magaly** acota que si hubiese estado ella solamente, igual podía haberse hecho el Acta de la

comisión y no tenía por qué haber sido mencionado **don Gonzalo**, pero la Directora dijo que él iba a venir a una reunión y sobre eso como concejala nada podía hacer. El **Sr. Alcalde** agrega que participa de los comentarios de la concejala **Villalobos** en el sentido que se diga en el Concejo algo distinto a lo que está en el Acta; acota que cada uno asume su responsabilidad sobre ese tema, pero sobre ese asunto quiere indicar que si en un momento determinado esas cosas que se dicen al margen, como por ejemplo el hecho que se diga "me llamaron por teléfono y justo estaba ocupado", o que se diga "en esta reunión ha pasado en otras veces", quiere manifestarles un tema súper claro en el sentido que si los concejales ven que la reunión por los alcances que tiene, y por tiempos que tienen los concejales, no participan en la oportunidad con que se realizan, les sugiere que no las firmen porque queda una sensación de que fue firmada como a regañadientes, sin haber participado, informándose a última hora; aquí no hay nadie que esté funcionando por presión, y que si los concejales dicen que por los alcances que tienen estos acuerdos se vea la próxima semana, no tiene ningún problema en que así se haga, pero que no es bueno ni saludable dejar un alcance que poco menos que se realizó a presión o a última hora o por un llamado telefónico; aclara que por lo menos él no participa de eso y que también lo va a clarificar con los funcionarios en el sentido que aquí no hay nada que sea urgente, a no ser que se estuviera experimentando una emergencia; es decir, si en un momento determinado, por distintas razones, no existan suficientes antecedentes para poder resolver, no se aprueba; insiste que sí va ser respetuoso de lo que le llega formalmente, y que cuando haya una reunión de comisión va a plantear que va a acoger permanentemente, aunque se sabe que en temas de concejo la iniciativa de someter a votación es del Alcalde, agrega que en general tendría que tener un antecedente muy fuerte para no acoger un informe de comisión, para eso están hechas las comisiones, pero también le interesa que funcionen con toda la solidez que se requiere; señala que no le interesa que sea una reunión para legitimar un acuerdo municipal; por lo tanto quería plantearles eso, porque en general una forma, un protocolo administrativo de operación que el municipio tiene es acoger los acuerdos de las comisiones para no tener que extender tanto el debate en el concejo. Por lo tanto desde ese punto de vista indica que participa de ese tema y cada concejal verá cuáles son sus responsabilidades, agrega que se va a preocupar de indicarles a los directores que aquí nada se tratará bajo presión y a última hora e insta a los concejales a que hagan valer ese tema y que si en algún tema alguien no participa, o participó o no, pero no puede quedar como algo a medias. El **Sr. Mardones** acota al respecto que dijo que tenía una experiencia anterior porque han habido situaciones en las cuales ha llegado correspondencia a deshora y se les ha llamado para ver si es posible, como de última instancia, poder asistir; entonces lo experimentó en Educación para un caso similar pero conociendo los antecedentes, se tomaron en consideración los detalles y entiende que no había ninguna mala intención al citarlos a última hora, se dieron las explicaciones del caso y por eso se tuvo que acoger, pero con la mejor intención; acota que solamente quería aclarar eso porque así lo entendió también de la explicación que le dio la Directora de SECPLAN. Por su parte el Secretario Municipal acota que la asistencia a las comisiones de concejo también es un elemento que se considera para el pago de la dieta, por lo tanto situaciones como las descritas complican también ese proceso; por lo tanto solicita a los concejales y a los secretario técnicos que se haga respetar el reglamento y la ley en esta materia en lo sucesivo. El **Sr. Henríquez** plantea que tal vez esto ocurre por la poca experiencia del concejal Mardones y que tampoco lo hizo con mala intención, consulta y es posible no considerar el Acta y dejar el punto para la próxima semana, antes de someterlo a votación; sin embargo el **sr. Alcalde** señala que cuenta con un informe por escrito y fundado y que no puede desconocerlo, pero tampoco la idea es dramatizar con respecto a este tema, el concejal señaló que tuvo la oportunidad de conversar con la directora y, a lo mejor en el tema del lenguaje que se plantea en el concejo es el que hay que morigerar un poco, en el sentido que si firma participó de la comisión; tal vez participó pocos minutos y tampoco como Alcalde tiene la facultad para cuestionarlo, además él dice que se juntó hoy en la mañana y le explicaron, entonces está de acuerdo en lo que firmó, acota que lo que solicita es que sean cuidadosos en el lenguaje en el concejo. La **Sra. Tania** indica que lo que ella quería acotar, y entendiendo que no era su intención complicar al concejal **Mardones**, pero si sería bueno tomar algunas sugerencias, así como lo solicitó con el concejal **Henríquez**, de colocar un día donde sesiona una comisión determinada y que se le avise con la antelación que también la ley indica, agrega que en concejo se solicitó que cuando se tuviese que sesionar en comisión social, se realice los miércoles, como sucedió esta semana, en la que fueron avisados en los tiempos requeridos y no hubo problemas, agrega que quizás sería bueno, por un tema de orden, tener claro que ciertos días uno está expuesto a que vaya a ser citado a comisión. La **Sra. Magaly** acota que ocurre que en ocasiones se presentan solicitudes de modificaciones presupuestarias a última hora y no necesariamente coincide con el día disponible por el concejal; sobre el punto la **Sra. Tania** recuerda que es sabido que igual las modificaciones se tienen que solicitar con cinco días de antelación. Pero la **Sra. Magaly** insiste en que cuando hay situaciones urgentes es necesario abordarla y no necesariamente se enmarca dentro de los días que se fijan para el trabajo de las comisiones. Sin embargo el **Sr. Alcalde** indica que el municipio se compromete a tratar de mejorar ese tema y agrega que tampoco a última hora se puede llamar, y fijar un día de funcionamiento de las comisiones, agrega que él lo haría así porque siempre va a ser necesario ver algún tema. El concejal **Córdova** acota que conociendo al concejal **Córdova** cree que no hubo ninguna mala intención, cree que se interpretó un poco por algunas dudas que pueda haber tenido algún concejal para cuestionar esto pero cree que ninguna de las dos partes lo hizo con mala intención y, además cree que los presidentes de las comisiones tienen que ser más proactivos para ver estas cosas, tienen que hacerse los responsables porque son los presidentes y actuar debidamente al criterio que señala la ley, estima que eso sería lo más correcto, porque también sabe que pasan algunas modificaciones a última hora pero son de urgencia, entonces tampoco se pueden fijar días como si ocurre con aquellos programas que llegan con antelación; acota que él está consciente y lleva como presidente de la comisión de educación por tres o

cuatro años y siempre hay modificaciones en veinticuatro horas antes del concejo, entonces se tiene que estar ahí pero la comisión tiene que actuar según su criterio.

El **Sr. Alcalde** reitera que se compromete internamente a ver el tema de entregar mayores condiciones de información porque no cree definitivamente en que normalmente exista urgencia, agrega que a él también lo complica internamente eso, que si bien es cierto para los financiamientos con fondos externo a lo mejor solicitan un plazo determinado para hacer llegar nuestro compromiso y hay que citar a una sesión extraordinaria, pero no le parece normal citar con urgencia, cree que eso es un mal hábito que le hace daño a la información que debe contar el concejal y también a que se tomen decisiones apresuradas por parte de la administración; por lo tanto, le va a solicitar al Administrador Municipal que se fije un criterio y, que en un momento determinado los concejales puedan indicar que algunos temas no requieren de urgencia o que podría haber sido tratado antes.

En seguida señala que a su parecer el procedimiento está claro, hay que mejorarlo, que todos tienen que hacer su parte, pero que por ahora se remite a lo formal y acoge el acuerdo de la comisión y la somete a consideración del concejo. Sin embargo el **Sr. Riquelme** señala que en el acta se hace mención al valor por tonelada, pero le gustaría tener una referencia de cuánto es lo que se gasta en un mes y en cuanto al plazo del contrato (4 años), si es como condición o si se puede dejar establecido a dos años por ejemplo, pensando que de aquí a cuatro años puede aparecer una empresa que presta servicios en un lugar más cercano. Al respecto el Sr. Dueñas indica que existe un costo anual que dividido por doce meses da doscientos ochenta mil pesos; y en cuanto a los años de duración del contrato es habitual porque se asegura un valor que no subirá cada año, acota que es el único oferente que ha estado postulando pese a que hay otro en Chillán y otro en Concepción; agrega que se producen doscientas sesenta toneladas mensualmente, unas dos mil quinientas toneladas al año. Agrega que de aquí a cuatro años van a surgir nuevas poblaciones que demandarán estos servicios y por lo cual se mantendrá el costo. El concejal acota que hay que considerar además que cada vez los vertederos van a ser más difícil de conseguir.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento y **todos aprueban** el informe de la comisión

6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas.

7. Solicitud de acuerdo para aprobar transferencia de fondos para el Cuerpo de Bomberos de Huépil

8. Solicitud de acuerdo para aprobar transferencia de fondos mediante subvención municipal a organizaciones sociales

A continuación hace uso de la palabra el concejal **don Jaime Henríquez Vega**, presidente de la comisión de finanzas, quien procede a dar lectura al Acta del 02 de agosto de 2017 de la comisión mixta de Social y Finanzas, en cuya sesión participa además la concejala Sra. Tania Villalobos Anabalón, presidenta de la comisión social, el concejal Jorge Riquelme Ferrada, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de la comisión de Finanzas y el Sr. Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y Secretario técnico de la comisión social. Los temas tratados fueron: Subvenciones generales, Subvención para el Cuerpo de Bomberos Huépil y Modificaciones presupuestarias solicitadas a través de los Memos N° 173 del 01 de agosto de 2017 y N° 176 del 02 de agosto de 2017, ambos del Director de Administración y Finanzas;

Con respecto al tema de las subvenciones generales señala que la comisión tomó conocimiento y lo someten a consideración del H. Concejo Municipal dado que de las 61 organizaciones sociales, 39 se ajustan a las bases estipuladas y 22 de ellas no se ajustan, según consta en el Memo N° 526 del 31 de julio de 2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario y que es parte de esta acta.

En lo que se refiere a las modificaciones presupuestarias, el detalle es el siguiente:

- Modificación presupuestaria según Memo N° 173

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto (\$)
2152101004006	Comisiones y Servicios en el País	1	650.000.-
2152102004006	Comisiones y Servicios en el País	1	624.050.-
2152204999	Otros Materiales Para Mantención	2	1.298.000.-
2152204015	Productos Agropecuarios y Forestales	2	200.000.-
2152401005	Transferencias Otras Personas Jurídicas	2	1.200.000.-
		TOTAL	3.972.050.-

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto (\$)
2152104004	Prestación Servicios Comunitarios	2	1.298.000.-
2152208999	Otros Servicios Generales	2	200.000.-

2152208011	Servicio de Eventos	6	1.200.000.-
		TOTAL	2.698.000.-

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto (\$)
1150801002	Recuperación art. 12 Ley 18.196 y 19.117	1	1.274.050.-
		TOTAL	1.274.050.-

- Modificación presupuestaria según Memo N° 176

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto (\$)
2152401005	Transferencia a Otras Personas Jurídicas	2	2.000.000.-
2152201001	Alimento Para Personas	3	1.500.000.-
2152208999	Otros Servicios Generales	3	1.500.000.-
		TOTAL	5.000.000.-

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto (\$)
2152208011	Servicio de Eventos	6	5.000.000.-
		TOTAL	5.000.000.-

Al respecto señala que la comisión aprueba ambas modificaciones presupuestarias; y que respecto de la modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 176 que está aparejada a la subvención para el Cuerpo de Bomberos, aprueban transferencia por \$19.000.000.

El concejal comenta que tanto la subvención para el Cuerpo de Bomberos como de las organizaciones sociales; en el primer caso Bomberos estaba solicitando un aporte de treinta y cinco millones de pesos para funcionar dentro del año y, sobre eso no le cabe la menor duda que es un recurso que necesitan y que todo el concejo y la comuna está en apoyar, pero lamentablemente el municipio no cuenta con los recursos necesarios para poder financiar este monto, pero si se podría tratar de acercar a ello; acota que en algún momento fueron citados y estuvo don Francisco Dueñas, en una reunión con Bomberos, donde expusieron todas sus necesidades y don Francisco tomó el acuerdo para otorgarles diez y nueve millones de pesos, pero ellos piden hacer una mesa de trabajo para ver la posibilidad de inyectarles mayores recursos o para ayudarlos de alguna forma, por eso mismo la comisión de concejo accedió a aprobar el aporte. En cuanto a las subvenciones generales indica que entiende que hay unas bases que no fue parte en su elaboración, no fue invitado a ello, bases que según se dice no se apegaron a ellas, pero él llamó a algunas organizaciones para solicitar información si ellos habían participado de las charlas y, ellos dicen que jamás fueron informados y tampoco fueron citados; por lo cual a él le nace la duda de querer aprobar esto. Acota que en las bases también aparece un punto que dice: "Se establece que el monto máximo para adjudicar a subvención ordinaria y extraordinaria es de cuatrocientos cincuenta mil pesos², señala que le causa duda la palabra "adjudicar"; es decir, no dice máximo a postular, entonces se concluye que se puede postular a lo que se quiera, pero solo se va a adjudicar solo cuatrocientos cincuenta mil pesos, comenta que ello también le causa duda y que fue el motivo por el cual algunas quedaron fuera; indica que al menos por su parte apela a eso y que se vea la posibilidad que se vuelva a analizar el tema, ver la cantidad de recursos, dado que le causa extrañeza que casi la mitad de las organizaciones que postularon queden fuera del beneficio, por eso él solo tomó conocimiento en ese punto. Por su parte el Sr. Dueñas comenta que en la reunión a la que fueron invitados y donde no pudo asistir el Alcalde por tener compromisos ese mismo día, cuando se habló de esa mesa de trabajo, hacía referencia a que ellos como cuerpo de bomberos indicaron que dejaban de funcionar al día siguiente si no contaban con aporte municipal, cosa que jamás se había escuchado, porque esa es una institución absolutamente de carácter voluntario y no puede depender de este tipo de situaciones; acota que no sabe si la comunidad supo esto; en segundo lugar la mesa de trabajo tiene que ver no tanto con el hecho de aportarles más recursos sino que también que ellos transparenten su tema, porque la municipalidad es una instancia subsidiaria solamente, pero si por cualquier evento tenga que en su derecho priorizar otras ayudas y, sin embargo el cuerpo de bomberos va a dejar de funcionar, entonces paralelamente les solicitó esa transparencia porque en esa oportunidad entregaron una cuenta financiera leída y no documentada, además que tampoco se escuchaba bien. Ahora bien mayores recursos, evidentemente es un tema que requiere de una serie de análisis, pero si no quiere dejar pasar que esa reunión era para que si no asistía el municipio, el Cuerpo de Bomberos dejaba de funcionar el día siguiente. La concejala **Villalobos** agradece la voluntad que tuvo el Alcalde

de aumentar estos dos millones de pesos y agrega que en primera instancia, cuando fueron convocados a la comisión, la postura era que solo habían diez y siete millones de pesos. Se hicieron las modificaciones presupuestarias que están aparejadas con la subvención, los memos 173 y 176; acota que posterior a la reunión que se ha comentado ella se reunió con Bomberos y les contó respecto de la voluntad que había para aumentar estos dos millones de pesos; sin embargo en ellos quedó bien patente el tema de la mesa de negociación y decían que se pueda ver y planificar para el próximo año que dentro de la subvención se contrate un seguro para los bomberos, práctica que se hace en Cabrero, en Yumbel y en otros municipios, donde el costo por voluntario es de once mil pesos al año; se trata de un seguro contra accidentes graves cuyo tema no es menor porque contaban que dentro los accidentes con resultado de muertes a una viuda durante diez años le pagan una pensión que es insuficiente porque es muy baja; entonces ella quiere hacer esa acotación y también hacer referencia a lo que indicó don Mario Wohlk en el trabajo de la comisión, que si dentro del transcurso del año se veía que en algunos programas quedaban recursos, en particular del campeonato de fútbol donde al parecer no se va gastar todo el fondo asignado, se pudiese hacer algún otro aporte. Con respecto a lo señalado por el Sr. Dueñas, en cuanto a si la comunidad sabe o supo cuáles eran las intenciones de Bomberos, le parece un poco peligroso dar a conocer eso o divulgarlo porque aquí el asunto puede tener dos caras, una, que puede ser la menor, que le puedan decir a bomberos lo malos que son; cree que el rebote va a ser hacia la municipalidad y la culpabilización va a ser hacia el municipio, que no se está aportando; entonces también hay que tener un poco de cuidado de transmitirlo hacia afuera, o de manifestar si es que la comunidad lo sabe, cree que no es un tema, pero si quería poner en la mesa eso, estima que para ellos es legítimo ver si de esta mesa de negociación, de la cual están muy esperanzados, se pudiese ver y programar para el presupuesto del próximo año incluir lo del seguro, cree que sería una muy buena actitud y gestión por parte del municipio y que dejaría contenta y tranquila a ochenta familias que son las de los voluntarios que hoy día laboran para esta comuna. Por su parte el concejal **Córdova** agrega que los concejales también los años anteriores hicieron presente el tema de los seguros para los voluntarios, además tenían conocimiento que algunas comunas pagaban algún seguro a su voluntariado y que sería una ayuda bastante grande para sus familias; acota que no pudo asistir a esa reunión y llamó al concejal **Mardones** para que diera sus excusas, pero cree que el esfuerzo que hizo la municipalidad es bueno y siempre, de distintas formas el municipio los ha estado apoyando, estima que es un comiso de todas las autoridades, se está consciente que cada monto no es lo ideal para Bomberos y cree que este esfuerzo va ser muy bien porque es mayor al otorgado el año anterior; con respecto a las subvenciones, le llama mucho la atención que hayan quedado fuera el Hogar de ancianos Juan Pablo Segundo, estima que es una organización que da una ayuda bastante grande a las familias de esta comuna, que por años y en el periodo anterior del Sr. Alcalde empezó con una subvención para el Hogar de Ancianos, y que se le deje fuera por no participar en la capacitación, cree es un criterio poco serio; también le llama la atención el Club de Adulto Mayor Surcos de Mi Tierra, que tiene un conjunto folclórico, tienen un monitor al que se le paga con esta subvención y que por años también participan en distintas comunas representando a la comuna de Tucapel, son todos mayores de edad que a lo mejor, por distintos problemas no pudieron asistir, pero ellos hicieron sus rendiciones como corresponde todos los años. Agrega que se está dando cuenta de varias más y cree que no son criterios adecuados los establecidos y estima que no corresponde; por otra parte indica que este año se está dando una subvención de once millones de pesos; el año anterior participaron muchas más instituciones y el presupuesto fue de más de treinta y seis millones de pesos. El Sr. Edgard Sandoval aclara que para este año fue de diez y siete millones aproximadamente; sin embargo el concejal aclara que el año pasado también se inyectó más presupuesto porque postularon más instituciones y agrega que cuando se quiere hacer un esfuerzo, se puede hacer, y con la capacidad que tiene el Alcalde con sus directores, se puede hacer e insiste que le llama mucho la atención que instituciones que llevan haciendo labores sociales en la comuna y que queden fuera, a su parecer y entiende que lo comparten todos los concejales, no corresponde. El Sr. **Mardones** señala que en relación al presupuesto para bomberos comparte plenamente lo que señaló el Sr. Dueñas, que ocurrieron situaciones que no permitieron escuchar claramente; agrega que él hizo un planteamiento bien categórico y después se entera que la concejala **Villalobos** había hecho otra reunión, tiene entendido al día siguiente, y él hace un llamado a que cuando exista la intención de ir en apoyo de una causa que era conseguir un par de pesos más para bomberos, se haga en bloque porque él explicó públicamente ese día que el Alcalde no podía llegar por razones de ..., pero que estaba apoyando al igual que lo que había sucedido con la concejala **Villalobos**, pero que no quede en el ambiente como que un concejal puede más que el resto, acota que con el concejal **Henríquez** estuvieron presentes en esa reunión, compartieron y entienden que se iban a hacer todos los esfuerzos por ocupar más dinero pero no se esperaba esa vuelta de dos millones de un día para otro; entiende que don Mario Wohlk, que maneja esto al dedillo, incluso tocó temas de los recursos que se asociaron al fútbol, porque también salió al tapete por parte de la exposición que fue bastante compleja la que hizo el Secretario General, se acordó incluso de algunos concejales que andaban consiguiendo votos y tuvo que decirle que no era correcto tocar el tema, entonces se alegra que haya existido este ambiente de poder superarlo pero que ojalá se haga siempre en conjunto y no se aparezca después conque cualquier concejal puede conseguir la diferencia. Por otra parte y respecto de lo señalado por el concejal **Córdova** sobre la subvención del Hogar de Ancianos, conociendo la estructura administrativa es medio complejo porque ahí el que la lleva es una persona que además es ad honorem, entonces entre comprar la verdura y muchas otras cosas más, difícilmente le quedará tiempo para asistir a capacitación, tiene que llevar al médico algún enfermo, a los Ángeles, etc., entonces sería bueno reconsiderar al menos ese caso y otros que aparecen ahí mencionados darles una nueva vuelta a este tema de las subvenciones. La Sra. **Tania** indica que respecto de la modificación que se solicita aprobar y que como comisión se aprobó el día miércoles, desde donde se sacaron los recursos fue de la Fiesta Cordillerana y, también, a

diferencia de lo sucedido en el concejo pasado, donde se dijo que toda la plata que estaba en la Fiesta Cordillerana iba a ir al programa de Fiestas Patrias, se bajó a un millón y medio para "Alimento para personas" desde la fiesta cordillerana a Fiestas Patrias y desde "Servicio de eventos" a "Otros Gastos generales" para el mismo programa de fiestas patrias, y quedan ahí, en la "Feria Cordillerana" siete millones aproximadamente. Y si bien es cierto, de alguna forma comparte el tema de que hay unas bases y que hay que respetarlas, pero también no deja de ser cierto que hay organizaciones que quedaron fuera de bases por no asistir, pero que son organizaciones que tienen un real apoyo dentro de la comunidad; entonces, sabiendo que hay pocos recursos para poder apoyar el resto de las subvenciones, a lo mejor ahí estaría el pozo que se pudiese ocupar, como no se va a hacer la feria cordillerana, para poder financiar el resto de las subvenciones o en parte de aquellas que son las más necesarias y que prestan un mayor servicio a la comunidad. El Sr. Wöhlk señala que en cuanto a Bomberos se han hecho bastantes esfuerzos y no son diez y nueve millones de pesos sino que veinte millones doscientos mil pesos, porque si se incorpora el millón doscientos mil pesos y aparte de eso se les va a entregar una camioneta que si se suma en plata, se está hablando de veintisiete millones de pesos en aportes, lo que es bastante significativo. Al respecto el **Sr. Alcalde** complementa esa información señalando que en primer lugar Bomberos no necesita treinta y seis millones de pesos, necesita cincuenta o cien millones y lógicamente lo que se está haciendo es siempre pequeño para lo que realmente requieren; sin embargo hay acciones paralelas que siempre se están haciendo, entre ellas por ejemplo solicitan subvención para la Fiesta del Río, se ha tenido que cumplir dos compromisos que estaban pendientes, uno de ellos es que en un momento determinado el municipio le informó a esa institución que le iba a entregar una camioneta y resulta que la misma camioneta también se la iban comprometido a carabineros para las rondas rurales y, tampoco, nunca se dio de baja ese vehículo; aclara que él es fiel a los compromisos institucionales más allá que se indique sin ningún argumento no bases sustentables. En segundo lugar, el año pasado se les entregó un vehículo de emergencia pero con más de un millón de pesos en deudas por permisos de circulación; es decir no se permaneció en el tiempo debatiendo cómo se puede entregar un vehículo a bomberos ni siquiera con el permiso de circulación actualizado sino con prácticamente siete años de ese permiso sin pagar, o cómo le pueden ofrecer un vehículo que no tiene siquiera decreto de baja, y se le ofreció a dos instituciones, acota que no se ha quedado en eso, simplemente ha cumplido con los compromisos que en algún momento determinado se anunciaron y que si se traducen a recursos son también importantes y cree que lo valoran los voluntarios del Cuerpo. Agrega que muchas veces él tampoco va a ser eco de los planteamientos porque muchas veces no representan al Cuerpo de Bomberos sino que representan a una persona, y puede ser también errático hacerlo de esa manera, así es que lo que se quiso hacer básicamente es llegar hasta donde se podía llegar y que también se debe tener presente, hay un vehículo que se entrega la próxima semana y se canceló una subvención para pagar los permisos de circulación..., y posteriormente, en el verano seguramente o antes, se va a entregar algún apoyo para alguna actividad benéfica que tengan; generalmente se va a estar con esa institución porque Bomberos es un institución que nace de la historia de nuestra nación, de nuestro pueblo; por lo tanto no es patrimonio de nadie y, si no es patrimonio de nadie, lógicamente nadie puede acabar con ella ni resolver sobre lo que se haga con esa institución. Y desde ese punto de vista todo el compromiso y es bueno que se de este diálogo y tenerlo en cuenta en esa mesa y en el presupuesto que se va a aprobar en tres meses más, juntos se entregará el direccionamiento que corresponde porque aquí no hay nadie que se pueda sustraer de una institución tan importante como Bomberos, como también entiende que aquí quedó súper claro que se aprueba en Acta la modificación presupuestaria para Bomberos porque se sabe que esta es urgente. Agrega que además se va a hacer un esfuerzo que tampoco se ha hecho permanentemente, que se va a entregar todo el monto y luego; también cree que la cuenta de Bomberos es una institución autónoma, pero también tiene aportes importantes de la Junta, así también en un momento determinado ese asunto hay que transparentarlo. Y agrega que entiende claramente el mensaje de los concejales con respecto a las demás subvenciones y cree que es fiel reflejo del Acta, porque se señala que toman conocimiento y lo ponen a consideración del concejo, y la subvención de Bomberos que está claramente aprobada. Agrega que le preocupa tanto como a los concejales que por ejemplo el Hogar de Ancianos o algunas instituciones que no han sido consideradas, pero indica que, siempre son importantes, pero no es que no tengan la urgencia de Bomberos, sino que esta última hoy día está con problemas y tiene que andar con subvención y hay que aprobarla, y por las otras sugiere que las comisiones se junten en la semana en comisión mixta y participen y vean si, por ejemplo, el concejal **Henríquez** piensa que si a alguna institución no se le notificó para que participe en la capacitación, tenga la oportunidad el Director respectivo de demostrarle cómo firmaron, porque se supone que debe haber una firma, y si no hay esa firma quiere decir que alguna cosa anda mal y hay que plantearla, y le gustaría que participe la mayor cantidad de concejales porque el aumentar el monto de las subvenciones es difícil, pero si que se tenga conciencia que entre todos va a salir una evaluación más justa que entre pocos; entonces en la semana que pueda haber una reunión de comisión, que se exponga el tema, pero si hay que respetar el reglamento, se puede cambiar para el próximo año, pero respetarlo, es decir, generalmente los FONDEVE y en las subvenciones se les solicitaba un compromiso de participar en una charla para ejecutar el asunto, muchas veces hubo subvenciones que incluso no estaban bien rendidas, hoy día la Contraloría está súper exigente con respecto a ese tema, como con respecto también a que se cumpla con las bases; porque cualquier institución podría presentar un reclamo a la Contraloría si se le deja exenta de no haber participado con un requisito, o hay otras instituciones que puedan decir que no alcanzaron a rendir cuenta..., está toda la voluntad y se puede hacer ahora, pero el tema es que también hay que respetar las formas; así es que él plantearía en torno a las aprehensiones que tienen los concejales no aprobar ahora el tema de las subvenciones para las otras organizaciones y aprobar derechamente, por la urgencia que tiene, la de Bomberos. Por su parte, la concejala **Villalobos** señala que le llama la atención dos subvenciones, una por cinco millones cuatrocientos

cincuenta mil pesos que no es una cosa extraña lo que se está pidiendo o una cosa que no sirva, que es el pago de un enfermero y un auxiliar para el Hogar de Ancianos, que cree es muy atingente y, también le llama la atención otra subvención de ocho millones ochocientos mil pesos para el Comité Observatorio Animal que también es muy válido lo que están solicitando y, entendiendo también que ella es de ese ámbito, más lo encuentra que si es atendible, pero cree y lo dice como sugerencia, que hay montos de las subvenciones que son muy altos y eso como municipalidad debiera de alguna forma capacitar a las organizaciones para que postulen a otros fondos externos, sobre todo cuando son tan elevados, porque por ejemplo, perfectamente aquí si esta organización hubiera estado guiada y todo, podría haber derivado esto a un fondo del SENAMA, donde se financian no solo los viajes sino también se financian este tipo de proyectos, acota que los de bienestar animal se podría haber postulado a un FNDR y si se hace el trabajo que corresponde, también lo pudiesen haber ganar. Entonces cree que también aquí quizás la Dirección de Desarrollo Comunitario debiera tener una oficina de organizaciones comunitarias o algo así, donde pudiesen orientar a la gente y ayudarles a formular proyectos que sean de orden externo, porque los recursos municipales siempre son pocos, hay un presupuesto de veinte millones de pesos que el año pasado también tuvieron que modificar para poder llegar a aumentar el resto de las subvenciones y cree que esa subvenciones municipales atiende a necesidades más pequeñas, no tan altas y, cuando se está analizando montos de cinco millones de pesos o de ocho millones de pesos, cree que eso debiera derivarse a un fondo externo, y para eso nuestra misión es capacitar a la gente y tener profesionales que también les pueda ayudar a formular proyectos, como se hace en los otros departamentos pero que en este caso se pueda hacer en el Departamento de Organizaciones Comunitarias, y al mismo tiempo se podría apalancar más recursos para la comuna o para las organizaciones directamente, acota que hay muchos fondos a las cuales las organizaciones no postulan por desconocimiento, por no saber llenar un papel por lo que ese es un tema del que hay que preocuparse. El **Sr. Córdova** comenta que respalda al **Sr. Alcalde** en la decisión de aprobar lo de Bombero y hacer una comisión de concejo para ir viendo paso a paso todas las subvenciones, porque realmente le molesta el criterio utilizado para el Hogar de Ancianos, para Surcos de Mi Tierra, ve también un grupo de Las Lomas para adultos mayores que quieren disfrutar de un paseo a las termas, entonces casi todos son adultos mayores que con sus pensiones no les es suficiente, entonces si sueñan con un paseo, de ir a las termas, cree que lo más razonable es hacer esa subvención para que ellos disfruten aunque sea una vez al año. Por su parte el Sr. Dueñas indica que en el tema de las subvenciones y del FONDEVE el municipio tiene la obligación de resguardarlo a través de un reglamento o bases y el principio es la igualdad de los participantes, acota que eso es una indicación que hace la Contraloría, o sea, el municipio no puede entregar a "dedo", sino a través de bases o reglamento. Agrega que afinar el reglamento para crear una instancia de consultas se podría hacer. El **Sr. Alcalde** agrega que también es atendible lo que se indicó en esta sesión en el sentido que las bases indican que el monto a adjudicar era de cuatrocientos cincuenta mil pesos, acota que comparte ese planteamiento del concejal Henríquez, en el sentido que si alguien postula con un monto mayor no es que quede fuera de bases sino que se le debiera adjudicar el tope señalado en las bases, además cree que los talleres, sea uno o dos, son absolutamente necesarios y justamente por lo señalado por la concejala Villalobos, si en el taller se puede indicar, como se usa en la subvención, como también en el taller se indica cuáles son los destinos más importantes; entonces una organización que se pueda comprobar que no le llegó la notificación, que se le pueda demostrar en una reunión que le llegó, porque también muestra cierta desidia de una organización que no participa en las reuniones que organiza la municipalidad y él no tiene ningún problema de participar en una asamblea para explicar estas cosas; agrega que si uno le dice a la gente que va a postular al FNDR y con eso desistió y no participó en una orientación de esa naturaleza, uno queda esclavo de por vida que le salga un FNDR y de repente estos fondos no tienen..., la concejala **Villalobos** acota que se necesita que la gente se capacite y vea que hay otras vías de financiamiento y el **Sr. Córdova** agrega que en los concejos anteriores se hizo lo mismo que señala la concejala Villalobos, capacitación; sin embargo llegaban solo tres organizaciones y no llegaban más. El **Sr. Alcalde** agrega que cuando ha ido a la asamblea pasó varias veces ese tema y la gente estaba muy molesta y tenía que mostrarles la carta y la respectiva firma de recepción, por ejemplo del secretario, quien se excusaba diciendo que no pudo asistir porque viajó a Los Ángeles, sin embargo podría haber asistido alguien, entonces el problema era ese, que nadie asistió, de esa forma se demostró que el problema era interno, de ellos, porque ellos le piden un compromiso a sus dirigentes. Al respecto el Sr. Edgard Sandoval acota que fueron notificadas más de trescientas organizaciones comunitarias, por libro de firmas, se les entregó la carta y las bases, invitándolas a la capacitación y hubo más de ciento veinte organizaciones presentes en la charla y que sólo se solicitó que concurriera uno de los integrantes de la directiva. El **Alcalde** indica que le parece bien que eso se socialice con la mesa de trabajo y que este punto de la tabla se pueda diferir para una próxima sesión de concejo. Sin embargo el concejal **Henríquez** indica que conoce de las buenas intenciones del municipio, del concejo, de los directores de departamento, pero agrega que algo está pasando porque al revisar el proceso algunas organizaciones participaron de la capacitación pero igual postularon a montos altos, a lo mejor la información fue entregada muy apresuradamente, era primera vez que se cambiaba el formato, por lo tanto algo paso, por lo tanto habrá que pensarse en crear un espacio donde las organizaciones puedan trabajar, concurrir al municipio, capacitarlos desde ya para que el próximo año no pase esto y se limiten a postular a lo que corresponda. El **Sr. Alcalde** indica que también hace un tiempo atrás la concejala Villalobos estuvo en un taller de capacitaciones con la organizaciones sociales y con gente del Gobierno, al respecto desconoce si eso habrá dado frutos. La concejala indica que si tuvo frutos, se postularon cuatro FNDR y uno solo ganó. El **Alcalde** agrega que este tema también es un asunto que les corresponde a todos porque cree francamente que aquí hay una desidia, muchas veces comunitaria, por el tema de participar e ir a las reuniones, no de todos pero de muchos grupos que quieren que llegue espontáneamente los recursos a las organizaciones, y postulan. Recuerda que los asuntos han cambiado;

hace seis años la gente hacía más aportes para las subvenciones, colocaba la mitad para esos efectos, hoy día definitivamente piden muy poco, entonces hay que sensibilizar el tema, que se realicen talleres, porque algo está pasando, tratar de enfrentar ese tema, pero cuando se dice que hay alguna intención, a él particularmente no le conforma eso porque eso esconde que hay buena intención pero las cosas no se hacen bien. Cree que las cosas no se hacen perfecto pero se han hecho bien, entonces hay que ver qué es lo que ocurre con el tejido social, cuántas Juntas de Vecinos no se reúnen hace más de cuatro años; a lo mejor se están entregando las cosas demasiado fácil o a lo mejor los comités que tienen objetivos funcionales están superando a los territoriales porque tienen objetivos a corto plazo, porque él asiste a reuniones de los comités de pavimentación participativa y está lleno, pero se pavimentó y no pasa nada más. La concejala **Villalobos** señala que reafirmando lo que dijo el **Alcalde** y, lo que pasó con los FONDEVE, que también lo comentó en el concejo pasado, la Sra. Anita mostraba la estadística de postulaciones en los años 2014, 2015 y 2016 a los FONDEVE y había alrededor de ocho o nueve organizaciones que simplemente no postulaban a estos fondos, entonces eso también hace sentido en lo que el **Alcalde** estaba mencionando, de cuál es la real participación que están teniendo las organizaciones, las asambleas, del trabajo que en el fondo se está haciendo y, eso es un tema a revisar y que no es menor, porque si no están postulando, si no están asistiendo, si no se están reuniendo en las cosas rutinarias hay ahí un tema en cuanto a que la participación ciudadana está totalmente acotada y en el fondo no se está ejerciendo y, eso es un problema. El **Alcalde** acota que le preocupa dejar algunas organizaciones afuera, pero le preocupa más que los FONDEVE no tengan que quedar ninguno fuera porque todos ganan, se pregunta qué significa eso y que también se ve por ese lado; en las subvenciones a lo mejor alentó la participación porque nunca se había solicitado tanto monto, o simplemente los estatutos, las estructuras jurídicas que tiene una junta de vecinos no les permite competir con organizaciones funcionales; acota que la reflexión es de todos, queda abierta y es sana, agrega que lo que se puede hacer para que queden claras las inquietudes es que el tema se trate en la próxima semana y ojalá que participen en esa reunión para que se interioricen de lo obrado y que el concejal que le interese solicite copia de los documentos firmados por las organizaciones cuando fueron notificados y con ello les pueda dar respuestas a los integrantes de esas organizaciones porque a veces sucede que los dirigentes se adormecen y la asamblea tampoco les exige, acota que tampoco sabe si existe una rendición de cuentas a las asambleas de alguna organización comunitaria, cree que ya no existen las rendiciones de cuentas; o sea la gente hoy día tiene desconfianza, donde el dirigente llega ahí por cualquier cosa menos por ser dirigente, acota que la mayoría de los dirigentes tienen muy buenas intenciones pero hay otros malos. Así es que propone eso para que se vea el tema. El concejal **Mardones** comenta que en un concejo de hace bastante tiempo el Director de Administración y Finanzas se mostró partidario de que esto se retomara porque hay poca seriedad respecto de las organizaciones y tiene razón el **Alcalde** cuando dice que no hay compromiso firme sino que ya nadie habla de rendiciones de cuentas, cosa que otrora se hacía y era deber de cada organización presentar el resumen de gastos o utilidades que había significado cada beneficio, era una normativa que estaba muy vigente y se perdió desde hace bastante rato. El **Alcalde** señala que ahí hay algo pendiente y definitivamente hay que trabajar en eso y cualquier tipo de ideas que surjan las agradece. El Sr. **Mardones** agrega que la concejala **Jara** cuando llegó se acordó del tema ese porque habían organizaciones que pedían premios y sin embargo no le dan cuenta a nadie, entonces es bueno retomar eso. La Sra. **Tania** acota que eso lo solicitó el concejal **Mardones** en febrero. El **Alcalde** comenta que hay alrededor de ciento diez permisos al año, importantes, de carreras, bingos, presentadas por las organizaciones y eso dinamiza el tejido social pero a lo mejor debería encausarse. Aunque no quiere intervenir en los gustos de la gente pero una Junta de Vecinos debería definir un plan de acción en el año y si se pide un beneficio, debería ser apuntado a ese plan, entonces cree que eso requiere más tiempo pero es un desafío en el sentido de pedirle a las juntas de vecinos que los dos primeros meses del año presenten sus planes de acción para el año, y de alguna manera se concilia el tema o si no cómo se enfrenta el tema del mérito, por más que se participe, como se enfrenta eso, al final por hacer las cosas más transparentes lo que hace es evaluar en base a procedimientos, en base a forma y se está perdiendo el foco porque a lo mejor ellos tampoco tienen claros sus méritos o sus objetivos; entonces aquí a uno llega a darle lo mismo cuando tiene veinte millones de pesos para repartirlo en cincuenta organizaciones, quien toque o quien no toque, porque al final pierde el sentido quién necesita o quien no necesita, entonces cree que en ese tema lo toma igual que los concejales, que aquí hay que hacer una acción para que las organizaciones indiquen cuál es su norte, cuáles son sus esperanzas, qué es lo que ellos quieren, o si no nos encontramos con una subvención para la cocina, con un permiso de carrera para otra cosa, se empieza a desnaturalizar y al final las asambleas también empiezan a disgregarse; agrega que desde ese punto de vista ese aspecto hay que trabajarlo en el tiempo que se disponga, tampoco se va a hacer algo tan perfecto. El Sr. **Córdova** comenta al respecto que hay juntas de vecinos que son bastante grandes, que funcionan pero en función de los mismos directivos que llevan años y se van rotando los cargos, porque la asamblea participa muy poco y siempre los mismos, no más de diez o quince personas y no más que eso, agrega que hay juntas de vecinos a las que solo asisten siete personas. El **Alcalde** consulta sin ánimo de establecer una polémica, si son respetadas las organizaciones territoriales hoy y luego agrega que no son respetadas, que lamentablemente no son respetadas, que la gente prefiere participar en cualquier organización funcional que le propicie objetivo, si se crea una organización para actividades de navidad está lleno, se hace un bingo para regalos también se llena, entonces han perdido también credibilidad, y hoy día cuando nadie hace un recorrido por las organizaciones territoriales. La Sra. **Tania** acota que en la reunión anterior se sugirió que se vea la posibilidad de que el concurso se haga este año para entregar los recursos el próximo, para que ellos se puedan organizar, porque es para que ellos empiecen a tener una direccionalidad de sus trabajos, que se genere el concurso para que se entreguen los recursos con el presupuesto del año 2018. El Sr. **Dueñas** indica que en reunión de Directores una de las metas de

este año es que en el mes de noviembre estuviese listo el tema del FONDEVE y el de las Subvenciones socializado con las organizaciones sociales a objeto de que desde el mes de enero en adelante se pueda contar con parte de la subvención de bomberos, pero a la vez entrar desde igual mes con el tema ordenado, porque también hay muchas instituciones que tienen la particularidad de que solicitan subvención a través de un oficio, entendible muchas veces pero desde enero en adelante todo lo que sea subvenciones y FONDEVE quede claramente..., e incluso con la postulación del año 2018, incluido el tema del plan de acción; por lo tanto nuevamente surge el tema de las bases o del reglamento que hay que afinarlo, reconociéndose que haya algunas observaciones que se tengan que corregir porque permite la interpretación para bien o para mal; se incluye en ello el tema de las rendiciones de cuenta comentadas anteriormente. El **Sr. Alcalde** comenta que lo que hace aquí la dirección respectiva es que tiene que basarse en procedimientos más eficientes y transparentes, cual es el procedimiento, la base, la norma. Si se quiere profundizar un poco más de eso se va a tener que establecer otras consideraciones, ello surgirá cuando se junte la comisión la próxima semana sobre "cómo repartir la torta cuando hay ciento cincuenta personas de cumpleaños". En seguida el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo para aprobar la subvención al cuerpo de bomberos y **Todos aprueban**. Así mismo solicita pronunciamiento para aprobar las modificaciones presupuestarias y también **todos las aprueban**. Por lo tanto se deja pendiente el tema de las subvenciones y sus orientaciones.

9. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Henríquez:** En primer lugar señala que le preocupa el inicio del campeonato deportivo en cuanto a la falta de árbitros considerando que en concejo se aprobaron recursos suficientes para ello, pero ya en un partido en el que se enfrentaba el Deportivo Trupán con Andalién no llegaron los árbitros, por lo cual se tuvo que suspender el partido. Reitera que le preocupa la forma de regular y de cómo el municipio va a fiscalizar a esta institución que está prestando estos servicios, porque resulta que son recursos municipales los que se están invirtiendo; desconoce si se va a cobrar por partido o por árbitro, reitera que le preocupa porque el concejo tiene que fiscalizar eso y no se conoce la forma o el método. Comenta que de acuerdo a su forma de pensar y para tenerlo claro, solicita que se le entregue dentro de la semana y después de cada partido, un informe de los árbitros, de los partidos que se hicieron, cuántos árbitros hubo, con nombre y todo, reitera que la idea es contar con ese control porque es responsabilidad del municipio que los recursos que se están otorgando sean bien utilizados y como corresponde. En otro aspecto comenta que le informaron que con recursos municipales se hace la mantención de los estadios, aunque por las condiciones naturales los estadios no están en buenas condiciones pero algunas personas le dijeron que iban a venir a jugar equipos de la ciudad de Los Ángeles, ante lo cual él no está de acuerdo porque la mantención de los estadios se hace con financiamiento municipal y que como tal se deben fiscalizar. Por otra parte indica que la gente de Tucapel se quejó nuevamente que el Día del Niño se hace en Huépil, por lo tanto estima que sería bueno analizar el tema y que se realicen actividades en las otras localidades, aunque se va a proporcionar movilización pero queda alejado Trupán, Polcura y Tucapel de este tipo de actividades; acota que se entiende el por qué, que es por tener mayores espacios y afluencia de público en Huépil, pero no sería malo acercar algo a las localidades más pequeñas. En otro aspecto señala que envió unos oficios el 26 de julio en torno al caso de la señora Nancy Torres por una ayuda que solicitó y no se le ha dado respuesta aún, por lo tanto solicita que se vea el caso. También señala que solicitó la presentación del Asesor Jurídico por el tema de la prescripción de las deudas de transporte, de buses, y aún no se ha tenido respuestas para que se presente ante el concejo. además solicita que se le haga llegar a los concejales nuevos el Libro del Clasificador Presupuestario de ingresos y gastos y además la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades junto con el Reglamento Interno del Concejo.
- b) **Sr. Córdova:** Comenta que también traía para tratar el tema del fútbol e indica que en cierta ocasión se llegó al acuerdo junto al Encargado de Deporte que se iba a contratar tres temas de árbitros para cada serie y no llegaron; entiende que esto está recién empezando y a lo mejor hubo problemas de locomoción de los árbitros y que ojalá se arregle porque empiezan a cundir los comentarios mal intencionados y además fueron muchos los recursos que se destinaron para apoyar este programa. Por otra parte señala que hace tres concejos atrás algunos vecinos de Huépil le solicitaron la tala de unos pinos en el cementerio de Huépil, desconoce si lo fueron a ver, porque estaban muy encima de las tumbas; son ocho pinos que se encuentran al fondo del cementerio. Agrega que también iba a tratar el tema de la deuda de los empresarios de la locomoción, tanto en lo que se refiere a la deuda histórica como la que se ha generado desde el año 2014 por los permisos para los buses que van a Los Ángeles y Concepción, acota que hay una deuda bastante grande que la dio a conocer el Director de Tránsito y no se ha sabido nada si hicieron una reunión con ellos para llegar a un pacto de pago, agrega que muchos de ellos prestan servicios al municipio, entonces estima que si tienen deudas con la municipalidad no tienen moral para prestar servicios.
- c) **Sra. Magaly Jara:** En primer lugar indica que en Malalcahuello vio una cida vía para fomentar el turismo y que se podría replicar en la comuna utilizando la línea férrea desde Huépil a Trupán y desde Trupán a Polcura, agrega que si se ha conseguido en otras partes, también podría concretarse acá en la comuna. En segundo lugar plantea sobre la obra de teatro "Chicago Boy" de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, que solo necesitan locomoción puesto que todo lo demás se lo van a hacer acá, acota que tienen las fechas y se les debe enviar una carta, se le planteó a Don Francisco Dueñas para ver qué se podría hacer con esa propuesta. Finalmente consulta cuándo se podría pasar una máquina a la calle 21 de Mayo en Huépil

- d) **Sra. Tania:** Comenta que varios concejos atrás se tomó el acuerdo que iban a revisar, junto con el concejal **Henríquez**, los programas del Departamento Social, como el Director de la unidad no se encontraba presente no se había solicitado ningún programa, entonces plantea acá para que quede en Acta y se notifique al DIDECO los siguientes programas que serán revisados: Baile Entretenido, Día de la Mujer, Inauguraciones y Eventos, Día de la Madre, Acciones Promoción de la Cultura del Bancoestado, Día del Patrimonio y el Programa del Niño. Agrega que con el DIDECO cuando se reunieron para estos efectos levantaron un acta donde consta qué es lo que se va a revisar y que consiste en. Decretos con los cuales se crea el programa, los libros de cuentas de cada programa, en el fondo el expediente completo de cada programa por cuenta y por los gastos que se han irrogado y los saldos de cada una de esas, con todo el expediente. Además consulta si se ha podido ver algo de las luminarias de Los Sauces. Además indica que el día viernes de la semana pasada estuvo en el sector de la Villa Los Cipreses, detrás del Estadio para verificar si se había realizado el tema de esas luminarias; sin embargo siguen en las mismas condiciones, agrega que el camino ese está lleno de hoyos y afecta a las familias del sector. También quería consultarle al Secretario Municipal sobre la constitución del Comité Creciendo por Nuestras Familias dado que hace más de un mes concurrió el Ministro de Fe. Por otra parte vuelve a insistir en la posibilidad de transmitir las sesiones del concejo por radio; así mismo se suma a las solicitudes de los concejales **Henríquez** y **Córdova**, para ver el tema de la deuda actual de los empresarios de buses y como ella no integraba el concejo anterior desconoce esta situación que mencionó la concejala Jara en el concejo pasado, desconoce cuál era la deuda total y si eso prescribió o no; además desea saber qué acciones se hicieron al respecto. También indica que se suma a la solicitud y también la hace propia respecto de las rendiciones de cuentas de este campeonato que mencionó el concejal **Henríquez**, agrega que también le gustaría que entreguen esa información dado que también está dentro del presupuesto del área social y cuyos antecedentes se van a revisar, la asistencia de los árbitros y agrega que fueron quince millones de pesos que se consideraron para ese ítem. También señala que se suma a lo que dice el concejal **Henríquez** respecto del uso del espacio de los recintos deportivos para gente de otra comuna y que le parece un poco fome porque hay pocos recursos para la gente de la comuna y gastarlo en gente de otra comuna cree que no está bien
- e) **Sr. Mardones:** En primer lugar plantea un sentido llamado de la comunidad que normalmente visita el campo santo de Tucapel, en relación a proveerle de bancas y que por no existir la gente se sienta en las tumbas y, además si es posible poder extender algo del alumbrado eléctrico algún circuito que permita utilizarlo para los trabajos y para cosas de mayor claridad en el recinto y encender algunas luminarias; acota que si bien es cierto hay en el exterior pero que también se pueda instalar en la parte interna. Respecto de la tala de los árboles indica que se hizo un trabajo muy bueno con algunas especies pero quedaron un par de pinos grandes que siguen siendo un peligro por su antigüedad y sería bueno considerarlos en un próximo presupuesto para eliminar las ramas grandes. Respecto del fútbol comunal coincide plenamente con lo que ha dicho el concejal **Henríquez** y la concejala **Villalobos** porque pudo asistir a presenciar algún encuentro de muy buena calidad pero no se cumplió con lo que se había ofrecido en el tema del arbitraje que fue Polcura, en este caso, una buena confrontación, buen fútbol pero con dos árbitros, uno que es de la zona pero no sería conveniente que hubieran árbitros locales que juegan en otras series inclusive y podría tener algún grado de conflicto. También señala que quiere replantear, porque ya se inició el mes de agosto, que al comienzo de su trabajo como concejal solicitó se vea la posibilidad de llevar las sesiones del concejo a otras localidades, fue acogido pero sería bueno hacerlo realidad. También solicitó la presentación de conocer y ver la política de trabajo que tiene la Directora de Seguridad Pública, como por ejemplo su accionar en las problemáticas entre vecinos. Además indica que le han consultado en relación a los trabajos en un puente que no sabe si es coincidente con el trabajo en el puente Las Tizas que se le escucha a la concejala **Villalobos**, pero hay personas que tenían interés en participar de la propuesta y decía que se había enterado que el presupuesto que se ofrecía era muy alto, acota que desconoce si ya se está ejecutando. Además indica que concuerda plenamente con la **Sra. Magaly** respecto de la cido vía porque es un tema que se ha conversado hartas veces con don Aldo Muñoz de Trupán y que sería una buena opción para el turismo
- f) **Sr. Riquelme:** En cuanto a los residuos le gustaría que se pueda reactivar el tema del reciclaje, al respecto agrega que es común ver en otras ciudades contenedores ubicados en diferentes partes para acopiar diversos tipos de materiales de desecho, ya sea botellas plásticas, envases de vidrio y otros, lo que aparte de bajar la contaminación también disminuiría, agrega que se podría chipear para reducir un poco los volúmenes, cree que es un tema no menor al que se le podría dar una vuelta y analizarlo. En segundo lugar comenta que la empresa constructora que hace las veredas en la calle Rucamanqui y que demolió un paradero porque estaba justo donde se iba a construir la vereda, pero quería solicitar que a través del municipio se pudiera agilizar la reposición del paradero porque hasta el día de ayer solamente han hecho la loza, pero han pasado varios días desde que ese paradero se demolió, entonces a cada rato es bien frecuente que gente tome locomoción en ese lugar temprano en la mañana e inclusive durante el día y la noche, acota que desconoce qué tipo de paradero se instalará y estima que los tiempos de respuesta han sido lentos de parte de la empresa. Por otra parte indica que algunos vecinos de Trupán Alto le comentaban que algunas calles estaban en muy mal estado y si fuese posible que se reparen, sobre soto en la calle Villorrio donde hay muchos adultos mayores. Además indica que en el concejo anterior había solicitado hacer mantención en los camarines de algunos estadios, entiende que se hizo una limpieza de fosas pero algunos dirigentes deportivos le comentaron que el problema además es por algunos ductos de evacuación que deben estar tapados. Lo mismo le solicitó la gente de Polcura, de poder direccionar los focos de iluminación que producto de los vientos están un poco desviados.

Con respecto a estos planteamientos el **Sr. Alcalde** señala que sobre algunos no se va a referir porque no cuenta con información. Por otra parte agrega que efectivamente un servicio que no se presta no corresponde pagarlo, es decir, si un momento determinado no llega un árbitro, no se le puede pagar ese servicio, acota que no se puede terminar el contrato de inmediato porque de lo contrario habría que licitar y suspender el campeonato. Al respecto el **Sr. Riquelme** aclara que participó en una reunión con dirigentes de clubes deportivos que se realizó el día jueves en el salón del concejo y se aclaró que esos partidos que no se hicieron se tenían que jugar, inclusive se programó la fecha para el término de la primera rueda, se hace así por diferentes situaciones que se puedan presentar, por lluvia o por falta de árbitros pero que se tienen que jugar; además aclara que respecto de los árbitros de la comuna que han apoyado ha sido a solicitud de los propios clubes y que encuentran muy bueno su desempeño. El **Sr. Alcalde** agrega que la mantención de los estadios se revisará. En cuanto a la celebración del Día del Niño en Huépil la idea es ir desconcentrando un poco, se hizo con la celebración del Día de la Madre, que no solo se hizo en las localidades urbanas sino que también en las rurales; por lo tanto hay que ver cómo durante el próximo año se concreta este tipo de iniciativas y de la cual participa y está de acuerdo. El **Sr. Henríquez** comenta que durante cuatro fines de semana alcanza para eso. Por otra parte el **Sr. Alcalde** indica que se va a solicitar que venga el Asesor Jurídico para que explique el tema de las prescripciones de las deudas de los empresarios de buses y agrega que respecto de este punto hay varias cosas, más de alguna vez fue un crítico de esto y le alegra que diga que de pronto es poco ético prestar un servicio y al mismo tiempo tener una deuda, él encontraba que era poco ético ser Alcalde y tener deudas, acota que él nunca las tuvo, pero si el Alcalde anterior las tuvo con sus buses ANFERVI, y era su representante legal; después se cambió la ordenanza y se bajó de mil pesos a doscientos cincuenta pesos por salida; sin embargo, a pesar de bajar el derecho no se pagó y actualmente tampoco se paga, indica que eso quiere dejarlo claro; entonces va a concurrir el Asesor Jurídico para que exponga las cosas como son, con documentos. La **Sra. Tania** comenta que ahí está su duda porque independiente de lo que señala el **Sr. Alcalde**, porque no tiene las cifras para verlas, pero ha conversado con sus colegas que también las otras empresas tenían deudas que eran mucho mayores, entonces le llama la atención que un proceso se dilate tanto y se busquen mecanismos para dilatar más aún las cosas cuando en el fondo el detrimento es para el municipio y ahí evidentemente no se está cumpliendo con la labor fundamental del concejo. El **Sr. Alcalde** señala que participa de eso y cree que hay que ajustar el procedimiento en el sentido de cualquier persona que presta servicios, en el caso de negocios, tiene que tener patente y, muchas veces no se tiene y eso hay que incorporarlo en todas las bases; en segundo lugar si presta un servicio, que no requiera patente, estar con las deudas al día con la municipalidad, cree que este asunto tiene que ser transversal, para todos. La **Sra. Magaly** acota que al concejal **Córdova** le consta que ella luchó mucho por este tema e inclusive tuvo problemas con el Asesor Jurídico anterior y nunca se le dio respuestas concretas en cuanto al tema de las prescripciones, acota que no pudo reclamar más porque reclamó todo el año. La **Sra. Tania** indica que le llama la atención que haya sucedido que se dilataron los procesos y eso es impresentable y consulta si finalmente esos recursos se perdieron. El **Alcalde** señala que respecto de la prescripción prefiere que se pronuncie el Asesor Jurídico y también respecto de los juicios, agrega que la municipalidad tuvo incluso especies solicitadas por el tribunal, buses y hoy día se está haciendo la acción de cobro. En cuanto al libro del clasificador presupuestario y la Ley 18695 se hará llegar. En lo que respecta al tema de los árbitros ya se habló, se verá también el tema de los pinos. Respecto de la propuesta de la ciclo vía le parece una buena idea y agrega que se está trabajando en la ciclo vía de Tucapel - Huépil que está en la etapa de ante proyecto y se va a presentar básicamente el diseño planta entre los meses de septiembre y octubre ante el concejo, para posteriormente postularlo. Se gestionará el tela de la obra de teatro. El concejal **Córdova** propone que para la idea de ciclo vía se puede tomar todo el tramo desde Valle del Sol hacia arriba. El **Alcalde** acota al respecto que el tema con ferrocarriles es tener una concesión por lo menos para inversión. También indica que se van a dar todas las facilidades para que se puedan utilizar las facultades de fiscalización para los programas sociales, acota que hay que tener presente lo que señala la ley en cuanto a que la fiscalización se debe hacer en la medida que no entorpezca el normal funcionamiento, que se trate de hacer fluido para no quitarle muchas horas a los funcionarios. La **Sra. Tania** acota al respecto que en un concejo se tomó el acuerdo y se planificó con DIDECO de manera de trabajar los días miércoles desde las cuatro y media de la tarde hasta las cinco y media, se va a revisar una cantidad de programas por mes, y eso quedó en acta. En el tema de las luminarias del sector Los Sauces toma conocimiento al igual que el tema de Los Cipreses. Acota que cuando se repiten los temas quiere decir que hay una cosa delicada y hay que verlo en particular el de los árbitros, hay que descontarles del pago. Se señala que el partido de fútbol de Las Lomas se suspendió y el Sr. Dueñas agrega que aquí hay un contrato de por medio donde están resguardados los intereses del municipio y es entendible que si no hay cumplimiento se descuenta, o sea, aquí no hay nada distinto. El **Sr. Henríquez** sugiere que se lleve un registro para esos efectos. A su vez, la **Sra. Tania** consulta si no hay una seriedad por parte de los árbitros, que si tienen un compromiso así tan..., aclara que no entiende de fútbol y por eso lo pregunta. El Sr. Dueñas indica que la explicación que le dio don Mario Rubilar es que hubo un impase en la salida desde la ciudad de Los Ángeles, vinieron en dos vehículos y el último falló; sin embargo el **Sr. Alcalde** acota que eso pasa una vez y no debiera volver a ocurrir. Para el caso del puente Las Tizas la concejala señala que tiene entendido que se contrató por suministro y por emergencia, consulta cuándo se licitó ese servicio. El Sr. Dueñas explica que la licitación se hizo en diciembre del año pasado pero no recuerda si fue antes de la actual administración y agrega que los suministros que hoy están vigentes terminan este año. El **Sr. Alcalde** solicita que en tema de los suministros se tome en cuenta lo que se dijo acá, de que hay que ponerle un

requisito en las bases, en primer lugar que todos tengan patente y en segundo lugar que no tengan deudas con la municipalidad.

Siendo las 10.35 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Ord. N°892 del 24.07.2017; Oficio N°907 del 27.07.2017
- **Sr. Córdova:** Ord. N°892 del 24.07.2017
- **Sra. Magaly Jara:** Ord. N°892 del 24.07.2017
- **Sra. Tania Villalobos:** Ord. N°892 del 24.07.2017; Oficio N°907 del 27.07.2017; Oficio N°909 del 28.07.2017; Oficio (A) N°917 del 31.07.2017
- **Sr. Mardones:** Ord. N°892 del 24.07.2017
- **Sr. Riquelme:** Ord. N°892 del 24.07.2017; Oficio N°907 del 27.07.2017

ACUERDOS SESIÓN 04 .08.17 - 024 ORDINARIA

127 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°217 del 03 de agosto de 2017 de la Directora Comunal de Salud, y según Acta N°010 del 03 de agosto de 2017 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

128 Se aprueba por unanimidad contrato para proveer el servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios con la empresa KDM S.A. RUT 96.754.450-7, por la suma de \$12.500 por tonelada, en un plazo de cuatro años, según Acta N°08 del 03 de agosto de 2017 de la comisión de contratos y licitaciones del Concejo Municipal

129 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por los Memos N°173 del 01 de agosto de 2017 y 176 del 02 de agosto de 2017 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta de fecha 02 de agosto de 2017 de la comisión mixta de social y finanzas

130 Se aprueba por unanimidad transferencia de fondos por \$19.000.000 al Cuerpo de Bomberos Huépil, de acuerdo al Acta de fecha 02 de agosto de 2017 de la comisión mixta de social y finanzas